



Nota informativa sobre la Cumbre Latinoamericana de lideresas afrodescendientes

La *Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora* es un espacio de articulación y empoderamiento de las mujeres afrodescendientes para la construcción y reconocimiento de sociedades democráticas, equitativas, justas, multiculturales, libres de racismo, de discriminación racial, sexismo y de exclusión, y promoción de la interculturalidad. Con base en la realidad de las mujeres afrodescendientes, presentamos recomendaciones para avanzar en el cumplimiento de nuestros derechos en el marco del **Decenio Internacional de las poblaciones Afrodescendientes**.

El Decenio se celebrará de 2015 a 2024 y que constituye un período proclamado en la Resolución 68/237 de Naciones Unidas, para que los Estados asuman con compromiso, voluntad política y recursos, nuestro reconocimiento, justicia y desarrollo. Serán diez años para transformar las situaciones estructurales y saldar deudas históricas derivadas de cinco siglos de exclusiones y racismo.

Como parte de la Plataforma Política de la Red, se está preparando la primera **Cumbre Latinoamericana de lideresas afrodescendientes de las Américas**, la cual tendrá lugar en Nicaragua en el mes de julio. En ese sentido, en febrero se realizó una reunión preparatoria con representación de coordinadoras sub-regionales y enlaces nacionales de la Red, para generar sinergia, reflexionar y analizar los avances y acciones desarrolladas en 2014 y alentarlas a participar y asumir nuevos compromisos para el Plan de Acción 2015.

Esta Plataforma Política muestra el posicionamiento de la Red de mujeres Afro en temas centrales de la agenda para el desarrollo. En cada uno de los países de América Latina y El Caribe se están realizando procesos nacionales de consulta y construcción colectiva de planes nacionales de incidencia, propuestas, demandas y recomendaciones concretas para los Estados y gobiernos.

Las demandas generales son: (a) Reconocimiento, Derecho a la igualdad y no discriminación; (b) Acceso a la Justicia; (c) Desarrollo y Erradicación de la Pobreza que vulnerabiliza cada día más la vida de las mujeres afrodescendientes; (d) garantizar la participación política y la inclusión de mujeres afrodescendientes en las instancias de toma de decisiones. e) Acceso y cobertura a la educación de calidad para mujeres afrodescendientes; e) cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres afrodescendientes así como reducción de la mortalidad materna. f) Prevención, atención y sanción a la violencia contra la mujer afrodescendiente en todas sus manifestaciones; g) Empoderamiento y emprendedurismo económico de las mujeres afrodescendientes; h) Sistema de registro de población afrodescendientes cuyos censos reflejen las variables etno - racial y de género.

En saludo al 8 de marzo, *Día Internacional de las Mujeres*, las mujeres y organizaciones pertenecientes a la Red de Mujeres Afro demandamos ser visibilizadas en la sociedad y representadas justa y dignamente sin estereotipos y prejuicios. Reiteramos que la lucha contra el patriarcado, el racismo y el machismo no es un asunto personal, es una lucha política que emprendemos las mujeres negras y afrodescendientes por nuestra autonomía todos los días.

Managua, Nicaragua, marzo 2015.